

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ANDEANCONSULTING ANDEANCON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, Edificio Torre Bossano, 6to Piso, Oficina 605, a las 16h00, se reúnen las siguientes personas:

Dr. Renato Oliber Solines Moreno y el señor Ing. José Fernando Díaz Melo, por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ANDEAN CONSULTING ANDEAN CON CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes de la Junta se instalan en sesión, la preside la Arq. Verónica María Reed Serrano, en su condición de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Renato Solines Moreno, en su condición de Gerente de la compañía.

Se somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Destino de resultados.**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017:**

Se presenta el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico del año 2017, el cual, previa abstención del voto por parte del socio que actúa como Gerente, se aprueba.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017:**

Los documentos son analizados y, previa abstención del voto por parte del socio que actúa como Gerente, son aprobados por la Junta.

- 3. Destino de resultados:**

Luego de una breve deliberación la junta acuerda que carece de sentido pronunciarse sobre este punto en virtud de que el ejercicio económico del año 2017 no arrojó resultados positivos.

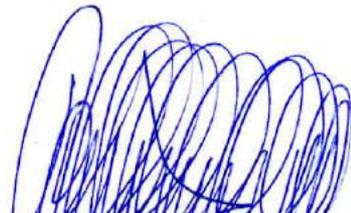
Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez redactada da lugar a que reinstale la

sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.



**Arq. Verónica Reed Serrano**  
Presidenta de la Junta



**Dr. Renato Solines Moreno**  
Secretario de la Junta  
Socio



**Ing. José Fernando Díaz Melo**  
Socio